

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 808

XII LEGISLATURA

17 de noviembre de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a la transición a materiales alternativos al plomo en la munificación de caza y tiro deportivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-25/PNLC-000234, Proposición no de ley relativa al apoyo a la iniciativa legislativa popular para la aprobación de una ley de protección integral contra el maltrato a las personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-25/PNLC-000237, Proposición no de ley relativa al mapa y a la seguridad jurídica en la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-25/PNLC-000238, Proposición no de ley relativa a la reprobación del director general de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-25/PNLC-000239, Proposición no de ley relativa a la seguridad jurídica en la tramitación administrativa y medioambiental para la instalación de industrias de biogás y biometano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-25/PNLC-000240, Proposición no de ley relativa al impulso para un necesario refuerzo y compromiso de la Junta de Andalucía en la prestación de servicios sociales a personas

temporeras en la campaña de la recogida de la aceituna (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 12-25/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a una ordenación territorial sostenible y social en la implantación de las industrias de biogás y biometano (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 12-25/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la obligación de formación permanente especializada en materia de violencia de género del personal del sector público andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 12-25/PNLC-000244, Proposición no de ley relativa a la defensa de la caza y el rechazo a la prohibición del uso del plomo en la munición (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 12-25/POC-002279, Pregunta relativa a las consecuencias patrimoniales en la Alhambra de Granada por un proyecto fotovoltaico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 12-25/POC-002317, Pregunta relativa a la cobertura informativa de la gestión de los cribados de cáncer de mama en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 12-25/POC-002321, Pregunta relativa a la inseguridad creciente en Marbella (Málaga) y su impacto en el turismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	41
– 12-25/POC-002413, Pregunta relativa a las obras en el entorno BIC en Siles (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	42
– 12-25/POC-002418, Pregunta relativa a la conservación de la Plaza de España, de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43
– 12-25/POC-002430, Pregunta relativa a la gestión de ayudas a la transición (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	44
– 12-25/POC-002433, Pregunta relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	45
– 12-25/POC-002434, Pregunta relativa a los premios de la Fundación Andalucía Olímpica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	46
– 12-25/POC-002435, Pregunta relativa a la moda andaluza en la cultura del siglo XXI (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	47

- 12-25/POC-002436, Pregunta relativa a la audiencia en octubre de 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/POC-002437, Pregunta relativa a los proyectos de innovación para 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POC-002438, Pregunta relativa a la programación del 25N (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POC-002440, Pregunta relativa a la adecuación de caminos forestales en el nacimiento del río Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/POC-002441, Pregunta relativa a Salina de Carboneros, en Chiclana de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POC-002442, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POC-002443, Pregunta relativa a las inversiones en vías pecuarias en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POC-002444, Pregunta relativa a los incentivos INCEA a las cadenas de valor de la industria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POC-002445, Pregunta relativa a los incentivos INEA para la mejora energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POC-002446, Pregunta relativa a los incentivos a las grandes industrias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POC-002447, Pregunta relativa a la no convocatoria de la Comisión Nacional de Administraciones Locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POC-002448, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POC-002449, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Úbeda (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POC-002450, Pregunta relativa al Encuentro de Cónsules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POC-002451, Pregunta relativa al talento y a la transformación digital del sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

- 12-25/POC-002456, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POC-002457, Pregunta relativa al Cuartel de los Mondragones, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POC-002458, Pregunta relativa al transporte público regular de viajeros por carretera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POC-002459, Pregunta relativa a la A-357, tramo Casapalma-Cerralba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POC-002460, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar: Martos- A-6051 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-25/POC-002461, Pregunta relativa a los avances en el servicio de atención a la dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POC-002462, Pregunta relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POC-002463, Pregunta relativa a los premios Juventud Andaluza 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POC-002464, Pregunta relativa al programa Liga Mentor 100 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POC-002467, Pregunta relativa a los incumplimientos en el fraccionamiento de los contratos de suministros en la consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-25/POC-002469, Pregunta relativa a los restos arqueológicos de gran valor en la Ronda Norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/POC-002473, Pregunta relativa a la inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-25/POC-002474, Pregunta relativa a las solicitudes rechazadas por falta de dotación del plan Moves III (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/POC-002476, Pregunta relativa a las empresas solicitantes de incentivos de transición justa en Carboneras (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-25/POC-002478, Pregunta relativa a los criterios informativos para informar sobre los errores detectados en los cribados del cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

- 12-25/POC-002479, Pregunta relativa a los criterios informativos para que acaparen más pantalla los temas nacionales que los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-25/POC-002480, Pregunta relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia AMAYA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/POC-002481, Pregunta relativa al incremento de la plantilla de agentes de medioambiente en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/POC-002483, Pregunta relativa a los informes sobre gases tóxicos y contaminación del suelo en Coria del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-25/POC-002484, Pregunta relativa a la promoción de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-25/POC-002487, Pregunta relativa a la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-25/POC-002488, Pregunta relativa al concierto social financiado con Fondos Next Generation (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-25/POC-002490, Pregunta relativa a las resoluciones de reconocimiento de la situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-25/POC-002493, Pregunta relativa al metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-25/POC-002494, Pregunta relativa a los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/POC-002495, Pregunta relativa a la carretera A-375, Sevilla-Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-25/POC-002497, Pregunta relativa al ciclo de charlas abiertas y gratuitas, relativas a la violencia intrafamiliar, organizado por la delegación territorial en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-25/POC-002499, Pregunta relativa a la bolsa de cuerpos generales de la Administración de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/POC-002501, Pregunta relativa a la aplicación de la disposición adicional vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91

- 12-25/POC-002505, Pregunta relativa a la presentación del libro del presidente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-25/POC-002507, Pregunta relativa al coste de la campaña feminista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-25/POC-002513, Pregunta relativa a las necesidades de la red eléctrica andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-25/APC-003197, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre los fondos destinados para la Fundación Senderos del Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-25/APC-003199, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el XV Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-25/APC-003203, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el presupuesto previsto para la RTVA en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-25/APC-003209, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-25/APC-003214, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-25/APC-003224, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre los fondos destinados para la Fundación Senderos del Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100

- 12-25/APC-003225, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el desarrollo de la estrategia de conectividad turística en Andalucía y su contribución a la competitividad y la cohesión territorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-25/APC-003230, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre los Planes de Transporte Metropolitano de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-25/APC-003238, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-25/APC-003241, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los 40 años del Instituto Andaluz de la Administración Pública (IAAP) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-25/APC-003243, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-25/APC-003244, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el desarrollo de la estrategia de conectividad turística en Andalucía y su contribución a la competitividad y la cohesión territorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-25/APC-003245, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-25/APC-003247, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los actos previstos desde la consejería para la conmemoración del 16 de noviembre, Día Internacional del Flamenco, tras cumplirse 15 años desde la Declaración por la UNESCO de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108

- 12-25/APC-003249, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía de la propuesta de planificación eléctrica, con horizonte 2030, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-25/APC-003262, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el estado de ejecución del proyecto Senderos del Rocío, que figura en el programa presupuestario 8.2.A de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-25/APC-003265, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar de la valoración del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la fiscalización operativa de la gestión de las residencias de mayores de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-25/APC-003266, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las repercusiones en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-25/APC-003274, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar del análisis técnico realizado por la consejería sobre la propuesta de planificación de inversiones de la red de energía eléctrica 2025-2030 que plantea el Gobierno de la nación para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-25/APC-003278, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Función Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-25/PNLC-000233, Proposición no de ley relativa a la transición a materiales alternativos al plomo en la munificación de caza y tiro deportivo**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la transición a materiales alternativos al plomo en la munificación de caza y tiro deportivo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea, en aplicación del Reglamento REACH, ha impulsado una propuesta de restricción del uso del plomo en munición de caza, tiro deportivo y pesca, basándose en informes elaborados por la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

El Grupo Popular comparte el objetivo de reducir los riesgos ambientales y sanitarios asociados al uso del plomo, pero considera imprescindible que esta transición se lleve a cabo con criterios científicos, técnicos y socioeconómicos sólidos, garantizando la seguridad de los usuarios, la viabilidad económica del sector y la coherencia con las realidades del medio rural europeo.

La caza desempeña un papel esencial en la conservación de los ecosistemas, el control poblacional de especies, la economía de las zonas rurales y la gestión sostenible de los montes. Andalucía, con más de 7.000 cotos y centenares de miles de cazadores, constituye un ejemplo de equilibrio entre tradición, gestión y sostenibilidad.

Los informes de la ECHA reconocen que el riesgo sanitario derivado del consumo ocasional de carne de caza afecta principalmente a grupos específicos (niños y mujeres embarazadas) y que los impactos ambientales se concentran en áreas de alta intensidad de tiro o humedales. Sin embargo, la propuesta europea plantea una restricción generalizada sin una evaluación diferenciada de usos, tipos de munición o contextos geográficos, lo que puede generar consecuencias desproporcionadas.

La sustitución de la munición de plomo por alternativas como el acero, el cobre, el bismuto o el tungsteno plantea retos técnicos y de compatibilidad con millones de armas actualmente en uso, especialmente las de ánima lisa. A su vez, estas alternativas presentan costes más elevados y requieren pruebas adicionales sobre su comportamiento balístico, impacto ambiental y efectos sobre los ecosistemas.

En países que ya han avanzado en la sustitución del plomo –como Dinamarca, Países Bajos o Bélgica— la experiencia demuestra que la transición puede lograrse de forma progresiva, siempre que se acompañe de medidas de apoyo, incentivos a fabricantes y cazadores, campañas formativas y plazos amplios de adaptación. En caso contrario, se genera incertidumbre, desabastecimiento y pérdida de competitividad industrial.

Además, la industria europea de la munición constituye un sector estratégico vinculado tanto a la actividad cinegética como a la defensa y la seguridad. Una reconversión precipitada sin planificación ni ayudas podría poner en riesgo puestos de trabajo y capacidades industriales que conviene preservar.

El Grupo Popular considera necesario que España defienda en las instituciones europeas una transición ordenada, científica y realista, basada en la evidencia y no en el alarmismo, que proteja al sector cinegético y garantice la sostenibilidad ambiental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España defienda en las instituciones de la UE una posición común que respalde una transición gradual y planificada hacia materiales alternativos al plomo, garantizando la seguridad y eficacia balística de las nuevas municiones.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España realice un estudio nacional complementario, en colaboración con universidades, fabricantes y federaciones de caza y tiro, que analice: los niveles reales de contaminación por plomo en fauna silvestre y carne de caza; la compatibilidad de las armas actualmente en uso con las nuevas municiones, y los impactos económicos, industriales y sociales de la transición.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España establezca un plan de apoyo e incentivos para la adaptación progresiva de fabricantes, armerías y cazadores, que incluya ayudas a la reconversión industrial, formación técnica sobre munición alternativa y programas de I+D sobre materiales más seguros.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España promueva un periodo mínimo de transición de diez años o, en su caso, un calendario revisable que permita agotar los *stocks* de munición existente, adaptar la producción y garantizar la seguridad de los usuarios.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España impulse una estrategia nacional de comunicación y formación para informar a cazadores y tiradores sobre el

uso seguro de munición alternativa y sus diferencias técnicas, evitando la desinformación y reforzando la cultura preventiva y ambiental.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España reclame a la Comisión Europea que reconsidere la aplicación indiscriminada de la restricción propuesta y que promueva un enfoque flexible y basado en evidencias, con plazos diferenciados según el tipo de munición, el uso y las condiciones ambientales de cada país o región.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000234, Proposición no de ley relativa al apoyo a la iniciativa legislativa popular para la aprobación de una ley de protección integral contra el maltrato a las personas mayores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al apoyo a la iniciativa legislativa popular para la aprobación de una ley de protección integral contra el maltrato a las personas mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El envejecimiento de la población es una realidad demográfica y social que interpela de manera directa a las administraciones públicas, exigiendo políticas firmes y coordinadas para garantizar los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas mayores.

Las personas mayores representan una parte esencial de nuestra sociedad, depositarias de experiencia, sabiduría y valores que han contribuido al progreso de Andalucía y de España. Su protección no es solo una cuestión de justicia, sino también de reconocimiento y gratitud colectiva.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha reconocido el abuso y maltrato hacia las personas mayores como un problema global que requiere atención urgente. A pesar de la ausencia de un tratado internacional específico sobre sus derechos, la ONU y otros organismos han subrayado la necesidad de desarrollar marcos legales sólidos que prevengan estos abusos, protejan su dignidad y garanticen su bienestar.

El maltrato a las personas mayores —en cualquiera de sus formas: física, psicológica, económica, negligencia o abandono— constituye una grave vulneración de los derechos humanos y un atentado contra la dignidad de quienes merecen una vida segura, libre y plena. La sociedad andaluza no puede permanecer ajena a esta realidad, que requiere una respuesta legislativa específica e integral, capaz

de prevenir, detectar, sancionar y erradicar el maltrato en todas sus manifestaciones, así como de garantizar la asistencia, protección y reparación a las víctimas.

En este sentido, la iniciativa legislativa popular promovida por la Asociación para el Bienestar de la Tercera Edad (ABTE Candelaria) representa una propuesta valiente y necesaria para dotar a nuestro ordenamiento jurídico de una ley de protección integral contra el maltrato a las personas mayores, en línea con los principios de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y con los compromisos internacionales asumidos por España.

Desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de las personas mayores y con la promoción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva, basada en el respeto y el buen trato hacia quienes nos precedieron, y coincidimos en la necesidad de implementar políticas eficaces que prevengan abusos, aumenten la concienciación y sensibilización, y protejan a nuestros mayores de cualquier tipo de violencia, así como de avanzar en el estableciendo de un marco legal específico para la prevención, detección, atención y erradicación de cualquier forma de maltrato hacia nuestros mayores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reafirma su compromiso con la defensa de los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas mayores, reconociendo su inestimable aportación a nuestra sociedad y la necesidad de garantizarles una vida libre de cualquier forma de maltrato, y a tal fin reconoce la urgencia y necesidad de establecer una legislación de ámbito nacional específica y eficaz que proteja de manera integral a las personas mayores frente a cualquier forma de maltrato, abuso o violencia, y cuente con la correspondiente dotación de recursos económicos y humanos necesarios para su efectiva aplicación en todo el territorio español.

2. El Parlamento de Andalucía valora positivamente iniciativas legislativas que avancen en la protección integral de las personas mayores frente a cualquier tipo de maltrato y mejoren su calidad de vida. En ese sentido, manifiesta su apoyo a la iniciativa legislativa popular promovida por la Asociación para el Bienestar de la Tercera Edad (ABTE Candelaria) para la aprobación de una ley de protección integral contra el maltrato a las personas mayores y su parecer favorable a la tramitación urgente de la misma en las Cortes Generales, una vez consiga el aval de las 500.000 firmas acreditadas.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000237, Proposición no de ley relativa al mapa y a la seguridad jurídica en la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al mapa y a la seguridad jurídica en la Alianza Andaluza del Biogás (A2BiO).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto de cambio climático como el actual, resulta prioritario el impulso de las energías renovables y aumentar la apuesta política por una transición ecológica hacia modelos de desarrollo que impulsen la competitividad pero que, a su vez, sean más justos y sostenibles.

Las energías renovables se presentan como una de las soluciones en el marco de la economía circular para conseguir la descarbonización. Especialmente el biogás tiene una incidencia directa en los sectores más consumidores de gas natural porque su infraestructura es completamente compatible, lo que ayuda a conseguir este objetivo.

Jaén es uno de los territorios con mayor potencial para el despliegue de energías renovables por sus características geográficas y climáticas, y, además, es líder indiscutible en la producción de aceite de oliva y, por tanto, también en la generación de subproductos; entre ellos, el alperujo. De ahí que la provincia sea un lugar idóneo para el desarrollo y la instalación de este tipo de infraestructuras.

Así lo anunció el presidente Moreno Bonilla en Jaén, en enero de este año, cuando afirmó en la presentación de la Alianza Andaluza del Biogás (A2BÍO) que Jaén se convertiría en la capital española del biogás, por la gran cantidad de residuos orgánicos de la agricultura existentes, y, principalmente, del olivar.

El presidente de la Junta de Andalucía presentó la Alianza Andaluza del Biogás (A2BIO) como la primera alianza nacional impulsada por una Administración pública, cuyo principal objetivo es aprovechar el potencial del biogás en Andalucía a través de una colaboración público-privada.

Esta Alianza supondrá elaborar una hoja de ruta y abordará la formación y los aspectos regulatorios de este sector, ya que aspira a convertirse en un motor de transformación en el ámbito de la producción y aprovechamiento del biogás, promoviendo la sostenibilidad, la descarbonización de los distintos sectores industriales y el desarrollo económico de aquellas zonas rurales con disponibilidad de recursos para hacer más resiliente el sector primario.

La Junta de Andalucía está impulsando este sector y favoreciendo su expansión por todo el territorio, especialmente en los ámbitos rurales. Sin embargo, se está dando la paradoja de que estos proyectos están generando un profundo rechazo social. Esto se debe fundamentalmente a una localización inadecuada de los mismos y a una falta de información real y veraz por parte de la Junta de Andalucía.

Mientras la legislación sectorial que regula las energías renovables se ha desarrollado suficientemente, creando un marco normativo adecuado, poco o nada se ha hecho desde la política territorial, de la ordenación del territorio y del urbanismo, a la hora de identificar las zonas en las que resulte más conveniente la ubicación de estas instalaciones.

Ante la ausencia de criterios, las empresas promotoras de proyectos de renovables están ubicando estas instalaciones en las zonas más próximas a los puntos de evacuación y conexión con las redes de distribución preexistentes o utilizando otros criterios para minimizar costes y elevar la rentabilidad.

En concreto, de los proyectos que se están desarrollando en la provincia, los que están generando más rechazo social son los que están ubicados muy próximos a núcleos de población.

La Junta de Andalucía tiene que dar una respuesta acorde con los tres pilares de la sostenibilidad: la social, la económica y la ambiental.

La clave está en la ordenación del territorio como una política pública que dé respuesta al reto de las renovables, como una oportunidad para el mundo rural y no como una amenaza. La energía renovable debe ser sostenible y compatible con el territorio. La Junta de Andalucía tiene las competencias exclusivas, tal y como establece su Estatuto de Autonomía en el artículo 56.5.

Esta materia se encuentra regulada actualmente en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), en su artículo 33.2 y 3, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

La LISTA, en su artículo 33.2, hace referencia a que «la ordenación del territorio opera al servicio del interés general y desde una escala supralocal, aportando a los instrumentos de ordenación urbanística y a la planificación sectorial la referencia territorial, en el marco de los instrumentos de ordenación previstos en esta ley, teniendo en cuenta la caracterización y singularidad de los municipios».

El apartado 3 del artículo 33 recoge, entre los principios que propician la vertebración territorial de Andalucía y un desarrollo equilibrado y sostenible que mejore la competitividad económica y la cohesión social, los siguientes:

a) Implantación racional y equilibrada de los usos y actividades en el territorio, de forma que se garantice su diversidad y se asegure el óptimo aprovechamiento del suelo como recurso natural no renovable.

h) Implantación de infraestructuras con criterios de calidad, economía y eficiencia, tanto ambientales como territoriales, con especial atención al sistema de transportes.

j) Prevalencia de los criterios de interés general y social en la ubicación de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios de interés supralocal.

El art. 3. k) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), establece el «principio de coordinación y cooperación, por el cual las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán guiar sus actuaciones en la ejecución de sus funciones y relaciones recíprocas, así como prestarse la debida asistencia para lograr una mayor eficacia en la protección del medio ambiente y ejercer sus competencias de acuerdo con el principio de lealtad institucional».

Por su parte, la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, establece en su artículo 11.1: «Acorde con la planificación energética de la Junta de Andalucía, la consejería competente en materia de energía elaborará un programa de fomento de las energías renovables, que tendrá en cuenta los condicionantes territoriales, ambientales, culturales, urbanísticos y de infraestructuras establecidos en otras planificaciones». 2: «El programa de fomento de las energías renovables podrá desarrollarse y concretarse en el territorio mediante la elaboración, para zonas determinadas, de programas territoriales de energías renovables».

Esta programación y/o planificación no se ha llevado a cabo en nuestra provincia, al menos, con el ámbito preciso y abordando los problemas ambientales y territoriales que puedan suscitarse.

La competencia municipal en este tipo de actuaciones es únicamente en el ámbito urbanístico, pero no en el ambiental, al estar sometida al procedimiento de Autorización Ambiental Integrada y de salud pública regulados por la citada Ley GICA y la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Ante la inacción de la Junta de Andalucía, algunos ayuntamientos están modificando sus planeamientos urbanísticos municipales, pero la tramitación es larga porque requiere de trámite ambiental y la Junta de Andalucía no está agilizando estos procesos. Por lo tanto, los ayuntamientos carecen de herramientas con las que asumir estos proyectos con las máximas garantías jurídicas.

Es la Junta de Andalucía la Administración obligada a impulsar los cambios que correspondan con objeto de dar respuesta a una problemática que está surgiendo en muchas zonas de nuestra comunidad y que no admiten dilación.

En el caso de la provincia de Jaén, debe hacerse de manera urgente, puesto que ya están en marcha varios proyectos que tienen un importante impacto y están siendo muy cuestionados desde un punto de vista social.

Un nuevo modelo de implantación de las energías renovables es necesario en Andalucía, que sustituya el actual de grandes plantas de producción de energía renovable y sus infraestructuras asociadas, basada en criterios de proximidad a los puntos de evacuación y transporte, por otra multicriterio, en la que se analicen los usos del suelo y los valores económicos, sociales, ambientales y culturales del territorio, y en función de estos se zonifiquen áreas de oportunidad, de manera que quede asegurada la compatibilidad y sostenibilidad de los mismos.

La Junta de Andalucía no puede permanecer en una posición reactiva, sino que debe actuar, y debe hacerlo con los mejores instrumentos de los que dispone para minimizar el impacto y asegurar que se

cumplen los principios recogidos en su Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), y la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

Las plantas de biogás y biometano son proyectos que causan impactos en los territorios en los que se instalan y deben contar con las máximas garantías, con procesos rigurosos de evaluación ambiental previa y una evaluación de impacto en salud, con transparencia y con la participación de las instituciones y agentes sociales locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Industria, Energía y Minas, en coordinación con la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a publicar el mapa completo de la ubicación y estado actual de las plantas de biogás y biometano en Andalucía, así como su estado de tramitación ambiental, especificando su ubicación, características, digestor y estado administrativo.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Industria, Energía y Minas, en coordinación con las Consejerías competentes en materia de Ordenación y del Territorio y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a desarrollar una normativa sectorial específica relativa a las industrias de biogás y biometano en Andalucía que defina una implantación racional, equilibrada y sostenible con el territorio, priorizando los criterios de interés social en su ubicación y aportando una mayor seguridad jurídica a las entidades locales en lo relativo a su tramitación administrativa, distancia mínima a núcleos de población u obligatoriedad de informes de evaluación de impacto en la salud y de vientos predominantes y olores.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Industria, Energía y Minas, en el marco de la Alianza Andaluza del Biogás, y en coordinación con la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a suspender cautelarmente la tramitación administrativa de los proyectos de las plantas de biogás y biometano hasta contar con la normativa sectorial específica que permita una mayor seguridad jurídica para el otorgamiento de las licencias correspondientes.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Industria, Energía y Minas, en coordinación con las Consejerías competentes en materia de Ordenación y del Territorio y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a agilizar los procedimientos inmersos en la modificación y/o innovación de planteamientos urbanísticos relativos a la implantación de industrias de biogás o biometano y dotarlos de seguridad jurídica.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CVE: BOPA_12_808

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000238, Proposición no de ley relativa a la reprobación del director general de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, relativa a la reprobación del director general de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) constituye un servicio público esencial destinado a garantizar el derecho de la ciudadanía andaluza a recibir una información veraz, plural y objetiva, conforme al Estatuto de Autonomía para Andalucía y a la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), que impone los principios de objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativa.

Sin embargo, bajo la dirección actual de don Juan de Dios Mellado Pérez, la RTVA ha sufrido un grave deterioro institucional, profesional y ético. En los últimos meses se ha evidenciado una pérdida sistemática de independencia editorial y un uso partidista de los informativos de Canal Sur, especialmente visible en la crisis sanitaria derivada de los fallos en los programas de detección precoz del cáncer de mama (cribados). La crisis sanitaria de los programas de cribado de cáncer de mama, que ha afectado a miles de mujeres y motivado la apertura de diligencias por parte de la Fiscalía de Andalucía, ha evidenciado una grave falta de independencia y neutralidad en la cobertura informativa de la cadena pública.

Miles de mujeres andaluzas se han visto afectadas por errores de diagnóstico y demoras en los programas de cribado, lo que ha generado alarma social y una investigación abierta por la Fiscalía

de Andalucía por los retrasos en los cribados, la falta de información a las mujeres y sobre la posible alteración o borrado de historiales clínicos. Pese a la magnitud del escándalo, la RTVA ha silenciado las denuncias de las víctimas, de la Fiscalía, del Defensor del Pueblo Andaluz y de la Asociación del Defensor del Paciente, actuando como correa de transmisión del discurso oficial del Gobierno autonómico de Moreno Bonilla.

Bajo la dirección de don Juan de Dios Mellado Pérez, la RTVA ha experimentado un deterioro institucional y profesional que ha comprometido su función de servicio público. Mientras la opinión pública y los medios nacionales abordaban con amplitud los errores del sistema de detección precoz, Canal Sur permaneció en silencio durante más de 72 horas, informando de manera tardía, incompleta y sesgada. En lugar de dar voz a las afectadas o a las organizaciones que denunciaban los fallos, la RTVA priorizó la difusión de la versión oficial del Gobierno andaluz y minimizó la dimensión de la crisis.

La indignación se ha extendido entre los propios trabajadores del medio público. El 27 de octubre de 2025, más de 200 periodistas y profesionales de la RTVA remitieron una carta a la asociación AMAMA, de Sevilla, impulsora de las denuncias, para expresar su «malestar» y «bochorno» por el tratamiento informativo. El escrito, firmado con nombres, apellidos y DNI, fue impulsado desde la redacción central con el conocimiento del Comité Intercentros, donde están representadas las cinco secciones sindicales mayoritarias: Agrupación de Trabajadores de Canal Sur (ATCS), CC.OO., UGT, Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA) y CGT.

En su carta, los trabajadores denunciaban que Canal Sur tardó 72 horas y 19 minutos en informar sobre la crisis; que la asociación AMAMA no fue entrevistada, pese a haber comparecido en otros medios; que se dio cinco veces más cobertura al Plan de Choque del Gobierno que a las protestas de las mujeres afectadas, y que se produjo una ocultación deliberada de información relevante para contrarrestar la indignación social.

Los firmantes concluían que la RTVA «no ha estado a la altura como medio público andaluz», que se ha impedido a los profesionales ejercer su labor con independencia y que «muchos trabajadores se sienten abochornados por esta situación».

De forma paralela, el Consejo Profesional de la RTVA, órgano elegido por la plantilla para velar por la independencia informativa, formalizó su dimisión el 15 de octubre de 2025, tras denunciar «la falta de pluralidad, la ausencia de diálogo con la dirección y el intento de devaluar un instrumento imprescindible para garantizar la ética informativa». En su comunicado público, el Consejo afirmaba:

«Hemos decidido que no vamos a ser cómplices de la nueva estrategia de la empresa para devaluar un instrumento imprescindible como es el Consejo».

El órgano denunció que los informativos habían dedicado «el triple de tiempo a la retirada de Morante de la Puebla que a las protestas de las mujeres por los retrasos en los cribados» y que en repetidas ocasiones se habían emitido contenidos que vulneraban los criterios de actualidad, relevancia y pluralidad. Asimismo, reprochó a la Dirección General no haberse reunido con el Consejo en más de un año y haber ignorado sus informes y recomendaciones sobre la cobertura informativa.

Estas manifestaciones reflejan la profunda fractura entre la dirección y la plantilla, la pérdida de confianza en la gestión de la RTVA y la denuncia pública de un modelo de liderazgo que vulnera los valores de servicio público, objetividad e independencia.

En conjunto, los hechos descritos evidencian una ruptura total de la confianza institucional y profesional en la actual dirección de la RTVA y una vulneración de los principios democráticos que sustentan la comunicación pública.

Estos hechos –la censura interna, el silenciamiento institucional y la dimisión del órgano profesional de control– constituyen una crisis de credibilidad sin precedentes en la historia de la RTVA. Suponen una vulneración directa de los valores de independencia, rigor y servicio público que la Ley 18/2007 impone a la Radiotelevisión andaluza.

El Parlamento de Andalucía, como depositario de la legitimidad democrática de los medios públicos, no puede permanecer ajeno a esta situación. El deterioro del pluralismo informativo afecta al conjunto de la ciudadanía, debilita la confianza institucional y degrada la función de la comunicación pública en Andalucía.

El Parlamento de Andalucía, en el ejercicio de su función de control sobre los entes instrumentales y empresas públicas de la Junta, tiene la responsabilidad de velar por la independencia y el buen gobierno de la RTVA, garantizando que el servicio público audiovisual responda al interés general y no a intereses partidistas.

Además, debe recordarse que fue este Parlamento quien eligió y nombró al actual director general de la RTVA, de acuerdo con la Ley 18/2007, por lo que le corresponde también valorar su gestión y pronunciarse políticamente cuando concurren hechos que evidencian la pérdida de confianza institucional o el incumplimiento de los principios que fundamentan su mandato.

Por todo ello, esta Cámara debe expresar formalmente su reprobación política y su pérdida de confianza institucional en el actual director general de la RTVA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda reprobar al director general de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), don Juan de Dios Mellado Pérez, por haber convertido un servicio público esencial en un instrumento al servicio del poder político, quebrantando los principios de independencia, pluralismo y neutralidad informativa que deben regir la Radiotelevisión pública andaluza. Esta Cámara expresa, además, su condena por la manipulación, el silenciamiento deliberado y el uso partidista de los informativos de Canal Sur durante la crisis de los programas de cribado de cáncer de mama, una actuación que ha supuesto una falta de sensibilidad inaceptable hacia las mujeres afectadas y una traición al mandato de servicio público que impone la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de Andalucía.

2. Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al citado director general a presentar su dimisión inmediata e irrevocable, en coherencia con la pérdida de confianza institucional expresada por esta Cámara.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000239, Proposición no de ley relativa a la seguridad jurídica en la tramitación administrativa y medioambiental para la instalación de industrias de biogás y biometano

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la seguridad jurídica en la tramitación administrativa y medioambiental para la instalación de industrias de biogás y biometano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto de cambio climático como el actual, resulta prioritario el impulso de las energías renovables y aumentar la apuesta política por una transición ecológica hacia modelos de desarrollo que impulsen la competitividad pero que, a su vez, sean más justos y sostenibles.

Las energías renovables se presentan como una de las soluciones en el marco de la economía circular para conseguir la descarbonización. Especialmente el biogás tiene una incidencia directa en los sectores más consumidores de gas natural porque su infraestructura es completamente compatible, lo que ayuda a conseguir este objetivo.

Jaén es uno de los territorios con mayor potencial para el despliegue de energías renovables por sus características geográficas y climáticas y, además, es líder indiscutible en la producción de aceite de oliva y, por tanto, también en la generación de subproductos; entre ellos, el alperujo. De ahí que la provincia sea un lugar idóneo para el desarrollo y la instalación de este tipo de infraestructuras.

Así lo anunció el presidente Moreno Bonilla en Jaén, en enero de este año, cuando afirmó en la presentación de la Alianza Andaluza del Biogás (A2BÍO) que Jaén se convertiría en la capital española del biogás, por la gran cantidad de residuos orgánicos de la agricultura existentes, y, principalmente, del olivar.

El presidente de la Junta de Andalucía presentó la Alianza Andaluza del Biogás (A2BIO) como la primera alianza nacional impulsada por una Administración pública, cuyo principal objetivo es aprovechar el potencial del biogás en Andalucía a través de una colaboración público-privada.

Esta Alianza supondrá elaborar una hoja de ruta y abordará la formación y los aspectos regulatorios de este sector, ya que aspira a convertirse en un motor de transformación en el ámbito de la producción y aprovechamiento del biogás, promoviendo la sostenibilidad, la descarbonización de los distintos sectores industriales y el desarrollo económico de aquellas zonas rurales con disponibilidad de recursos para hacer más resiliente el sector primario.

La Junta de Andalucía está impulsando este sector y favoreciendo su expansión por todo el territorio, especialmente en los ámbitos rurales. Sin embargo, se está dando la paradoja de que estos proyectos están generando un profundo rechazo social. Esto se debe fundamentalmente a una localización inadecuada de los mismos y a una falta de información real y veraz por parte de la Junta de Andalucía.

Mientras la legislación sectorial que regula las energías renovables se ha desarrollado suficientemente, creando un marco normativo adecuado, poco o nada se ha hecho desde la política territorial, de la ordenación del territorio y del urbanismo, a la hora de identificar las zonas en las que resulte más conveniente la ubicación de estas instalaciones.

Ante la ausencia de criterios, las empresas promotoras de proyectos de renovables están ubicando estas instalaciones en las zonas más próximas a los puntos de evacuación y conexión con las redes de distribución preexistentes o utilizando otros criterios para minimizar costes y elevar la rentabilidad.

En concreto, de los proyectos que se están desarrollando en la provincia, los que están generando más rechazo social son los que están ubicados muy próximos a núcleos de población.

La Junta de Andalucía tiene que dar una respuesta acorde con los tres pilares de la sostenibilidad: la social, la económica y la ambiental.

La clave está en la ordenación del territorio como una política pública que dé respuesta al reto de las renovables, como una oportunidad para el mundo rural y no como una amenaza. La energía renovable debe ser sostenible y compatible con el territorio. La Junta de Andalucía tiene las competencias exclusivas, tal y como establece su Estatuto de Autonomía en el artículo 56.5.

Esta materia se encuentra regulada actualmente en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), en su artículo 33.2 y 3, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

El art. 3. k) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), establece el «principio de coordinación y cooperación, por el cual las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán guiar sus actuaciones en la ejecución de sus funciones y relaciones recíprocas, así como prestarse la debida asistencia para lograr una mayor eficacia en la protección del medio ambiente y ejercer sus competencias de acuerdo con el principio de lealtad institucional».

Por su parte, la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, establece en su artículo 11.1: «Acorde con la planificación energética de la Junta de Andalucía, la consejería competente en materia de energía elaborará un programa de fomento de las energías renovables que tendrá en cuenta los condicionantes territoriales, ambientales,

culturales, urbanísticos y de infraestructuras establecidos en otras planificaciones». 2: «El programa de fomento de las energías renovables podrá desarrollarse y concretarse en el territorio mediante la elaboración, para zonas determinadas, de programas territoriales de energías renovables».

Esta programación y/o planificación no se ha llevado a cabo en nuestra provincia, al menos con el ámbito preciso y abordando los problemas ambientales y territoriales que puedan suscitarse.

La competencia municipal en este tipo de actuaciones es únicamente en el ámbito urbanístico, pero no en el ambiental, al estar sometida al procedimiento de Autorización Ambiental Integrada y de salud pública regulados por la citada Ley GICA y la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Ante la inacción de la Junta de Andalucía, algunos ayuntamientos están modificando sus planeamientos urbanísticos municipales, pero la tramitación es larga porque requiere de trámite ambiental y la Junta de Andalucía no está agilizando estos procesos. Por lo tanto, los ayuntamientos carecen de herramientas con las que asumir estos proyectos con las máximas garantías jurídicas.

Es la Junta de Andalucía la Administración obligada a impulsar los cambios que correspondan, con objeto de dar respuesta a una problemática que está surgiendo en muchas zonas de nuestra comunidad y que no admiten dilación.

En el caso de la provincia de Jaén, debe hacerse de manera urgente, puesto que ya están en marcha varios proyectos que tienen un importante impacto y están siendo muy cuestionados desde un punto de vista social.

Un nuevo modelo de implantación de las energías renovables es necesario en Andalucía, que sustituya al actual, de grandes plantas de producción de energía renovable y sus infraestructuras asociadas, basado en criterios de proximidad a los puntos de evacuación y transporte, por otra multicriterio en la que se analicen los usos del suelo y los valores económicos, sociales, ambientales y culturales del territorio, y en función de estos se zonifiquen áreas de oportunidad, de manera que quede asegurada la compatibilidad y sostenibilidad de los mismos.

La Junta de Andalucía no puede permanecer en una posición reactiva, sino que debe actuar, y debe hacerlo con los mejores instrumentos de los que dispone para minimizar el impacto y asegurar que se cumplen los principios recogidos en su Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), y la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

Las plantas de biogás y biometano son proyectos que causan impactos en los territorios en los que se instalan y deben contar con las máximas garantías, con procesos rigurosos de evaluación ambiental previa y una evaluación de impacto en salud, con transparencia y con la participación de las instituciones y agentes sociales locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en coordinación con la Consejería de Industria, Energía y Minas, a publicar el mapa completo de la ubicación y

estado actual de las plantas de biogás y biometano en Andalucía, así como su estado de tramitación ambiental, especificando su ubicación, características, digestor y estado administrativo.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en coordinación con las Consejerías competentes en materia de Ordenación y del Territorio y de Industria, Energía y Minas, a desarrollar una normativa sectorial específica relativa a las industrias de biogás y biometano en Andalucía que defina una implantación racional, equilibrada y sostenible con el territorio, priorizando los criterios de interés social en su ubicación y aportando una mayor seguridad jurídica a las entidades locales en lo relativo a su tramitación administrativa, distancia mínima a núcleos de población u obligatoriedad de informes de evaluación de impacto en la salud y de vientos predominantes y olores.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente a suspender cautelarmente la tramitación medioambiental de los proyectos de las plantas de biogás y biometano hasta contar con la normativa sectorial específica que permita una mayor seguridad jurídica para el otorgamiento de las licencias correspondientes.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente a agilizar los procedimientos relativos a informes de evaluación ambiental estratégica de los ayuntamientos inmersos en la modificación y/o innovación de planteamientos urbanísticos relativos a la implantación de industrias de biogás o biometano.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000240, *Proposición no de ley relativa al impulso para un necesario refuerzo y compromiso de la Junta de Andalucía en la prestación de servicios sociales a personas temporeras en la campaña de la recogida de la aceituna*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al impulso para un necesario refuerzo y compromiso de la Junta de Andalucía en la prestación de servicios sociales a personas temporeras en la campaña de la recogida de la aceituna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de recogida de la aceituna supone para la provincia de Jaén uno de los ejes centrales de su economía y uno de los pilares sobre los que se sustenta el empleo y la vida en nuestros pueblos. Cada año, miles de personas llegan a Jaén para participar en esta labor esencial, aportando su esfuerzo y trabajo a un sector que es símbolo de identidad, tradición y progreso para Andalucía.

Junto a los valores que suponen para la población jiennense el olivar y todas las etapas de trabajo en torno al mismo, la recogida supone un punto de inflexión en torno al cual se desarrolla la actividad diaria de la gran mayoría de nuestros pueblos y ciudades desde el comienzo del otoño.

Conviene destacar que para la recogida de la aceituna se produce un gran desplazamiento de personas para realizar las labores de recogida manual y mecanizada, y que supone año a año un reto de aumento de población y de solicitud de servicios que requiere de coordinación entre administraciones y de asunción de responsabilidades de la competente en la materia, como es la Junta de Andalucía, que no siempre realiza el aporte de financiación suficiente a los ayuntamientos para llevar a cabo el aumento de prestación de servicios y la puesta a disposición de servicios sociales específicos durante este periodo de tiempo.

Así, muchos municipios jiennenses asumen con enorme esfuerzo la atención de un número creciente de temporeros, en ocasiones sin los recursos suficientes ni la planificación necesaria por parte de la Junta de Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que se debe abogar por un modelo de desarrollo que combine crecimiento económico con cohesión social, igualdad de oportunidades y justicia territorial. En este sentido, mejorar la atención a las personas temporeras no es solo una cuestión de humanidad, sino también de responsabilidad institucional y de compromiso con la dignidad del trabajo.

Es necesario reforzar los programas de atención integral a temporeros, dotar de recursos suficientes a los ayuntamientos y a la Diputación de Jaén, garantizar la apertura y el mantenimiento de albergues y alojamientos dignos, así como asegurar la coordinación con los servicios sanitarios, sociales y laborales. Todo ello debe hacerse desde una planificación anticipada, con la participación activa de los agentes sociales y las entidades del tercer sector que tanto han contribuido históricamente a esta tarea.

La Junta de Andalucía debe liderar y coordinar una estrategia autonómica permanente de atención a temporeros, con financiación estable y con un compromiso claro, apoyo técnico a los municipios y mecanismos de cooperación entre administraciones.

No obstante, la Junta de Andalucía ha obviado en los últimos años la necesaria responsabilidad y compromiso con esta cuestión, reduciendo constantemente la financiación a los servicios sociales de atención a las personas temporeras, dilatando en el tiempo el momento de apertura de los dispositivos y no afrontando las necesidades de mejora y actualización que requiere el sistema de atención.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario impulsar medidas concretas que garanticen una atención integral, digna y coordinada a las personas temporeras durante la campaña de la aceituna, reforzando la cooperación entre administraciones y asegurando que Jaén siga siendo ejemplo de solidaridad, trabajo y dignidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la atención suficiente y adecuada de los servicios sociales necesarios a las personas temporeras durante el dispositivo de la campaña de la aceituna en la provincia de Jaén.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a volver a impulsar el necesario trabajo en red de la Red Andaluza de Albergues para Personas Temporeras Agrícolas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la financiación a los ayuntamientos para la prestación del dispositivo de atención a personas temporeras durante la campaña de la aceituna.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la financiación de los servicios sociales destinados a las personas temporeras que supongan una atención integral, incluyendo el asesoramiento, alojamiento y manutención.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en el seno del foro provincial de la integración de las personas de origen migrante, impulsar una revisión y actualización del sistema de atención a personas temporeras, para la mejora y adaptación a la actualidad.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a una ordenación territorial sostenible y social en la implantación de las industrias de biogás y biometano

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a una ordenación territorial sostenible y social en la implantación de las industrias de biogás y biometano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto de cambio climático como el actual, resulta prioritario el impulso de las energías renovables y aumentar la apuesta política por una transición ecológica hacia modelos de desarrollo que impulsen la competitividad pero que, a su vez, sean más justos y sostenibles.

Las energías renovables se presentan como una de las soluciones en el marco de la economía circular para conseguir la descarbonización. Especialmente el biogás tiene una incidencia directa en los sectores más consumidores de gas natural porque su infraestructura es completamente compatible, lo que ayuda a conseguir este objetivo.

Jaén es uno de los territorios con mayor potencial para el despliegue de energías renovables por sus características geográficas y climáticas, y, además, es líder indiscutible en la producción de aceite de oliva y, por tanto, también en la generación de subproductos; entre ellos, el alperujo. De ahí que la provincia sea un lugar idóneo para el desarrollo y la instalación de este tipo de infraestructuras.

Así lo anunció el presidente Moreno Bonilla en Jaén, en enero de este año, cuando afirmó en la presentación de la Alianza Andaluza del Biogás (A2BÍO) que Jaén se convertiría en la capital española del biogás, por la gran cantidad de residuos orgánicos de la agricultura existentes, y, principalmente, del olivar.

El presidente de la Junta de Andalucía presentó la Alianza Andaluza del Biogás (A2BIO) como la primera alianza nacional impulsada por una Administración pública, cuyo principal objetivo es aprovechar el potencial del biogás en Andalucía a través de una colaboración público-privada.

Esta Alianza supondrá elaborar una hoja de ruta y abordará la formación y los aspectos regulatorios de este sector, ya que aspira a convertirse en un motor de transformación en el ámbito de la producción y aprovechamiento del biogás, promoviendo la sostenibilidad, la descarbonización de los distintos sectores industriales y el desarrollo económico de aquellas zonas rurales con disponibilidad de recursos para hacer más resiliente el sector primario.

La Junta de Andalucía está impulsando este sector y favoreciendo su expansión por todo el territorio, especialmente en los ámbitos rurales. Sin embargo, se está dando la paradoja de que estos proyectos están generando un profundo rechazo social. Esto se debe fundamentalmente a una localización inadecuada de los mismos y a una falta de información real y veraz por parte de la Junta de Andalucía.

Mientras la legislación sectorial que regula las energías renovables se ha desarrollado suficientemente, creando un marco normativo adecuado, poco o nada se ha hecho desde la política territorial, de la ordenación del territorio y del urbanismo, a la hora de identificar las zonas en las que resulte más conveniente la ubicación de estas instalaciones.

Ante la ausencia de criterios, las empresas promotoras de proyectos de renovables están ubicando estas instalaciones en las zonas más próximas a los puntos de evacuación y conexión con las redes de distribución preexistentes o utilizando otros criterios para minimizar costes y elevar la rentabilidad.

En concreto, de los proyectos que se están desarrollando en la provincia, los que están generando más rechazo social son los que están ubicados muy próximos a núcleos de población.

La Junta de Andalucía tiene que dar una respuesta acorde con los tres pilares de la sostenibilidad: la social, la económica y la ambiental.

La clave está en la ordenación del territorio como una política pública que dé respuesta al reto de las renovables, como una oportunidad para el mundo rural y no como una amenaza. La energía renovable debe ser sostenible y compatible con el territorio. La Junta de Andalucía tiene las competencias exclusivas, tal y como establece su Estatuto de Autonomía en el artículo 56.5.

Esta materia se encuentra regulada actualmente en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), en su artículo 33.2 y 3, y en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

La LISTA, en su artículo 33.2, hace referencia a que «la ordenación del territorio opera al servicio del interés general y desde una escala supralocal, aportando a los instrumentos de ordenación urbanística y a la planificación sectorial la referencia territorial, en el marco de los instrumentos de ordenación previstos en esta ley, teniendo en cuenta la caracterización y singularidad de los municipios».

El apartado 3 del artículo 33 recoge, entre los principios que propician la vertebración territorial de Andalucía y un desarrollo equilibrado y sostenible que mejore la competitividad económica y la cohesión social, los siguientes:

a) Implantación racional y equilibrada de los usos y actividades en el territorio, de forma que se garantice su diversidad y se asegure el óptimo aprovechamiento del suelo como recurso natural no renovable.

h) Implantación de infraestructuras con criterios de calidad, economía y eficiencia, tanto ambientales como territoriales, con especial atención al sistema de transportes.

i) Prevalencia de los criterios de interés general y social en la ubicación de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios de interés supralocal.

El art. 3. k) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), establece el «principio de coordinación y cooperación, por el cual las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán guiar sus actuaciones en la ejecución de sus funciones y relaciones recíprocas, así como prestarse la debida asistencia para lograr una mayor eficacia en la protección del medio ambiente y ejercer sus competencias de acuerdo con el principio de lealtad institucional».

Por su parte, la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, establece en su artículo 11.1: «Acorde con la planificación energética de la Junta de Andalucía, la consejería competente en materia de energía elaborará un programa de fomento de las energías renovables, que tendrá en cuenta los condicionantes territoriales, ambientales, culturales, urbanísticos y de infraestructuras establecidos en otras planificaciones». 2: «El programa de fomento de las energías renovables podrá desarrollarse y concretarse en el territorio mediante la elaboración, para zonas determinadas, de programas territoriales de energías renovables».

Esta programación y/o planificación no se ha llevado a cabo en nuestra provincia, al menos, con el ámbito preciso y abordando los problemas ambientales y territoriales que puedan suscitarse.

La competencia municipal en este tipo de actuaciones es únicamente en el ámbito urbanístico, pero no en el ambiental, al estar sometida al procedimiento de Autorización Ambiental Integrada y de salud pública regulados por la citada Ley GICA y la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Ante la inacción de la Junta de Andalucía, algunos ayuntamientos están modificando sus planeamientos urbanísticos municipales, pero la tramitación es larga porque requiere de trámite ambiental y la Junta de Andalucía no está agilizando estos procesos. Por lo tanto, los ayuntamientos carecen de herramientas con las que asumir estos proyectos con las máximas garantías jurídicas.

Es la Junta de Andalucía la Administración obligada a impulsar los cambios que correspondan con objeto de dar respuesta a una problemática que está surgiendo en muchas zonas de nuestra comunidad y que no admiten dilación.

En el caso de la provincia de Jaén, debe hacerse de manera urgente, puesto que ya están en marcha varios proyectos que tienen un importante impacto y están siendo muy cuestionados desde un punto de vista social.

Un nuevo modelo de implantación de las energías renovables es necesario en Andalucía, que sustituya el actual de grandes plantas de producción de energía renovable y sus infraestructuras asociadas, basada en criterios de proximidad a los puntos de evacuación y transporte, por otra multicriterio, en la que se analicen los usos del suelo y los valores económicos, sociales, ambientales y culturales del territorio, y en función de estos se zonifiquen áreas de oportunidad, de manera que quede asegurada la compatibilidad y sostenibilidad de los mismos.

La Junta de Andalucía no puede permanecer en una posición reactiva, sino que debe actuar, y debe hacerlo con los mejores instrumentos de los que dispone para minimizar el impacto y asegurar que se

cumplen los principios recogidos en su Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), y la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

Las plantas de biogás y biometano son proyectos que causan impactos en los territorios en los que se instalan y deben contar con las máximas garantías, con procesos rigurosos de evaluación ambiental previa y una evaluación de impacto en salud, con transparencia y con la participación de las instituciones y agentes sociales locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en coordinación con las Consejerías de Industria, Energía y Minas y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a dotarse del mapa completo de la Alianza Andaluza del Biogás en lo relativo a la ubicación y estado actual de las plantas de biogás y biometano en Andalucía, así como su estado de tramitación ambiental, especificando su ubicación, características, digestor y estado administrativo, para la gestión de una ordenación del territorio más sostenible y social.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio, en coordinación con las Consejerías de Industria, Energía y Minas y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a desarrollar una normativa sectorial específica relativa a las industrias de biogás y biometano en Andalucía que defina una implantación racional, equilibrada y sostenible con el territorio, priorizando los criterios de interés social en su ubicación y aportando una mayor seguridad jurídica a las entidades locales en lo relativo a su tramitación administrativa, distancia mínima a núcleos de población u obligatoriedad de informes de evaluación de impacto en la salud y de vientos predominantes y olores que garantice la seguridad jurídica en el otorgamiento de licencias.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio, en coordinación con las Consejerías de Industria, Energía y Minas y de Sostenibilidad y Medio Ambiente a suspender cautelarmente la tramitación administrativa y medioambiental de los proyectos de las plantas de biogás y biometano, hasta contar con la normativa sectorial específica que permita una mayor seguridad jurídica para el otorgamiento de las licencias urbanísticas correspondientes por las entidades locales.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio, en coordinación con las Consejerías de Industria, Energía y Minas y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a agilizar los procedimientos inmersos en la modificación y/o innovación de planteamientos urbanísticos relativos a la implantación de industrias de biogás o biometano, y dotarlos de seguridad jurídica.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000243, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la obligación de formación permanente especializada en materia de violencia de género del personal del sector público andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al cumplimiento de la obligación de formación permanente especializada en materia de violencia de género del personal del sector público andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), dependiente de la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde, entre otras, la formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Administración de Justicia en Andalucía.

Por su parte, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía, constituye el marco normativo fundamental en la lucha contra la violencia machista en nuestra comunidad. Esta ley supuso un indudable avance que ha servido, junto a la normativa estatal, para reducir la impunidad de la violencia en la pareja y la expareja, y visibilizar la realidad de otras muchas formas de violencia machista.

Sin embargo, la violencia de género persiste y se constituye como el principal atentado a los derechos humanos de las mujeres. Es por ello que para que Andalucía avanzara en el reconocimiento de los derechos de las mujeres víctimas y en el desarrollo de políticas públicas, además de seguir profundizando en las causas estructurales de esta violencia y en quienes la ejercen, se impulsó la Ley 7/2018, de 30 de julio, que modificó la Ley 13/2007 de 26 de noviembre.

Y, en esta nueva norma, una de las principales novedades viene de la mano de la modificación del artículo 20, que establece la obligación de impartir formación permanente y especializada, con carácter obligatorio, de manera especial, al personal responsable de la atención a las víctimas de la violencia de género, al que presta atención a los agresores, así como al que pudiera formar parte de las comisiones de investigación y tratamiento de acoso sexual y acoso por razón de sexo. Y a ello se suma otra obligación, como la de desarrollar un sistema de acreditación de la formación especializada en esta materia.

Asimismo, dispone que, en aras de la optimización de los recursos, esta formación deberá planificarse de manera coordinada bajo las directrices de la consejería competente, que deberá efectuar además el seguimiento de la misma.

Sin embargo, el Gobierno andaluz ha incumplido de manera reiterada esta previsión legal, al no garantizar ni la planificación coordinada ni el carácter obligatorio, permanente y especializado de la formación, lo que supone un grave déficit en la preparación de los y las profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género y, lo que es peor, y en algunos casos, la revictimización de estas mujeres.

La falta de cumplimiento de esta obligación normativa debilita la respuesta institucional frente a la violencia machista, compromete la calidad de la atención y supone un retroceso en los derechos reconocidos a las mujeres y a sus hijos e hijas en Andalucía.

Ante esta situación, resulta imprescindible que el Parlamento de Andalucía exija al Consejo de Gobierno el cumplimiento inmediato de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 13/2007, garantizando una formación efectiva, especializada y continua que refuerce la prevención, la protección y la reparación de las víctimas de violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, a cumplir de manera inmediata lo previsto en el artículo 20 de la Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, garantizando el carácter obligatorio, permanente y especializado de la formación dirigida, en especial, a todo el personal responsable de la atención a las víctimas de la violencia de género, al que presta atención a los agresores, así como al que pudiera formar parte de las comisiones de investigación y tratamiento de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, a diseñar y planificar dicha formación de manera coordinada con el Instituto Andaluz de la Mujer, competente en materia de violencia de género.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a desarrollar, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública y en coordinación con el Instituto Andaluz de la Mujer, un sistema transparente y verificable de acreditación y control de calidad

de la formación en materia de violencia de género, que certifique oficialmente las competencias adquiridas por el personal responsable de la atención directa, garantice la homologación de los programas y entidades formadoras, la especialización en materia de violencia de género de los y las docentes, y que sea público, accesible y evaluado periódicamente mediante indicadores que permitan rendir cuentas ante este Parlamento.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública, a dotar de recursos suficientes a esta formación y al correspondiente sistema de acreditación, para asegurar que se realice de forma homogénea en todo el territorio andaluz y llegue a todos los sectores profesionales implicados en la atención a las víctimas de violencia de género.

5. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública a rendir cuentas ante el Parlamento de Andalucía, en el plazo máximo de seis meses, de las acciones emprendidas para dar cumplimiento a esta obligación legal.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000244, Proposición no de ley relativa a la defensa de la caza y el rechazo a la prohibición del uso del plomo en la munición

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la defensa de la caza y el rechazo a la prohibición del uso del plomo en la munición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2025, la Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento que modifica el Reglamento (CE) núm. 1.907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo (REACH), con el objetivo de prohibir el uso de plomo en la munición empleada en la caza. Esta propuesta se apoya en los informes de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), elaborados a partir de un procedimiento iniciado en 2019.

La restricción planteada por la Comisión en su forma actual genera serios problemas que trascienden lo estrictamente toxicológico y que afectan de manera directa al futuro de la actividad cinegética, al mantenimiento del medio rural, a la seguridad, a la industria y a la autonomía estratégica de la Unión Europea.

El Parlamento de Andalucía no puede permanecer impasible ante esta nueva imposición ideológica procedente de Bruselas, carente de soluciones reales y de un análisis riguroso de sus consecuencias, que amenaza con poner en riesgo una de las actividades más arraigadas, realmente ecológicas y esenciales para el equilibrio natural de nuestros ecosistemas, la caza.

El fin último no es otro sino la desaparición de la caza. Para ello se han ido desarrollando múltiples normativas que, de manera progresiva y tanto con una afección directa como indirecta, han limitado su práctica en nuestro territorio. Estas normativas vienen respaldadas por los dos grandes partidos que

dirigen la política europea: el Partido Popular y el Partido Socialista. Tanto es así que el propio Esteban González Pons, en su labor como altavoz de la postura del Partido Popular Europeo, afirmó ser socios de «los socialistas y los verdes». Por tanto, y teniendo en cuenta que el 46% de las leyes aprobadas en España en 2024 deriva de directrices y decisiones europeas, según informa la propia Comisión Europea¹, podemos afirmar que los partidos ecologistas y el Partido Socialista marcan la hoja de ruta política junto con el Partido Popular, especialmente teniendo en cuenta que PP y PSOE coinciden en más de un 88% de las votaciones en el Parlamento Europeo.

En este contexto, la implementación de esta normativa en España, con un carácter tan estricto, no es ninguna sorpresa. Aunque el principal promotor sea el Gobierno de la nación, este comparte objetivos comunes con la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, competente en materia cinegética. En 2024, el entonces consejero Ramón Fernández Pacheco, afirmaba que los objetivos de la Agenda 2030 no solo son «respetables, sino que deberían ser defendidos por el conjunto de los responsables públicos», y en esa línea ha defendido que la Agenda 2030 es «una propuesta maravillosa» que «si todo el mundo la aplicara al cien por cien» permitiría que se viviera «en un lugar muchísimo mejor»².

Ese «lugar» es el regido por medidas tales como el veto de la caza en parques naturales, la inclusión del lobo en el listado de especies protegidas o la aplicación de la Ley de Bienestar Animal que emana de Bruselas y que limita la actividad de las rehalas, por ejemplo. Estas son medidas que el PP ha apoyado (o no ha combatido) en las instituciones donde tenía capacidad de veto. Luego, en Andalucía, se limitan a culpar al Gobierno de España o a Bruselas, mientras aplican esas mismas normas mediante decretos, órdenes de vedas y planes de gestión que restringen la actividad cinegética en miles de hectáreas.

Andalucía se puede ver muy afectada por esta, la última de las normativas que atentan contra nuestra forma de ser. Andalucía lidera el número de licencias autonómicas, con 151.387 permisos activos en 2025, lo que representa el 26,2% del total nacional. Para ponerlo en contexto, le siguen de lejos Castilla y León, con 76.170, y Cataluña, con 54.218. De estas, en Andalucía existen más de 90.000 federadas, suponiendo así la caza la segunda actividad con más licencias tras el fútbol en nuestra región. Sostiene familias y economía rural y, en Andalucía, hablamos de que supone 45.000 empleos y 3.500 millones del PIB. Pese a todo ello, la Comisión Europea, a propuesta de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), pretende prohibir el uso del plomo en la munición de caza. Esta decisión, tomada sin evidencias científicas sólidas ni análisis de impacto socioeconómico, golpea directamente al medio rural andaluz, al sector armero, a los fabricantes nacionales de munición y a los miles de cazadores que mantienen vivos nuestros montes, nuestros ecosistemas y nuestras tradiciones.

El plomo ha sido utilizado durante siglos sin causar el impacto generalizado que se le atribuye. Los estudios más recientes señalan que el riesgo para la salud humana es prácticamente nulo y limitado a un hipotético consumo reiterado de carne de caza con alta concentración de perdigones, hecho que no se da. Además, la fauna silvestre no ha mostrado descensos atribuibles al uso del plomo. Especies

¹ <https://madrid.europarl.europa.eu/home/pagecontent/grid/main/news/46-laws-adopted-Spain-in-2024-came-from-Europe.html>

² <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-junta-reivindica-politica-antipodas-negacionismo-climatico-frente-criticas-vox-agenda-2030-20240502185640.html>

como el buitre leonado, cuya alimentación incluye restos de piezas de caza, han multiplicado por 13 sus poblaciones en las últimas décadas.

La sustitución del plomo por otros metales, como el cobre, el zinc o el acero, lejos de ser una solución, podría generar nuevos problemas medioambientales y de salud pública, al no existir estudios concluyentes sobre su toxicidad, su bioacumulación ni su comportamiento balístico. Además, estas alternativas no son compatibles con la mayoría de las armas actuales, lo que supondría su inutilización y la ruina de miles de cazadores y talleres armeros.

Esta imposición no solo carece de base científica, sino que ignora la dimensión económica y social de la caza en Andalucía. Cientos de miles de cazadores contribuyen al mantenimiento del medio natural, al control de especies, a la prevención de incendios y a la economía de los pueblos. Su prohibición supone un ataque directo al mundo rural y un golpe al tejido productivo vinculado a la caza, la munición y la conservación. Andalucía no puede aceptar con los brazos cruzados una normativa que destruye al sector sin ofrecer alternativas reales ni luchar por periodos de adaptación razonables, en caso de que no hubiera otra solución.

En caso de que este cambio en la normativa tuviera otro fin que no fuera el dañar a la caza, la propuesta de transición debería haber sido gradual, de al menos diez años, según estiman las asociaciones, a quienes no se ha tenido en cuenta en este procedimiento, y fundamentada en la ciencia, no en el fanatismo ideológico de quienes desconocen la realidad del campo.

Por todo ello, Vox propone defender en Andalucía y ante el Gobierno de la nación la caza como patrimonio natural, cultural y económico, y exigir una postura firme frente a las imposiciones de Bruselas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se manifiesta en contra de la aprobación del reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), en lo que respecta al plomo en las municiones y los aparejos de pesca, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a rechazar cualquier medida o normativa que prohíba el uso del plomo sin garantías científicas sólidas, sin estudios de impacto ambiental concluyentes y sin alternativa viable alguna.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a exigir al Gobierno de la nación que defienda en Bruselas los intereses del sector cinegético español, priorizando la protección del empleo rural y la viabilidad de la industria armera nacional, evitando que la imposición normativa europea se convierta en un nuevo golpe al mundo rural.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender en los órganos europeos competentes una moratoria de, al menos, diez años, antes de aplicar la prohibición del plomo, una prohibición que tenga lugar únicamente siempre que exista una alternativa viable para el sector, garantizando que la normativa quede sin aplicación en el caso de que no exista dicha alternativa.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar estudios científicos y técnicos independientes que evalúen de manera objetiva el impacto real beneficioso de la caza, tanto para el mantenimiento del medio natural, como en lo que respecta al impacto en la sanidad animal y el control de las especies.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las modificaciones normativas y a poner en marcha las acciones pertinentes para permitir la actividad cinegética en los parques naturales de su competencia.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a impulsar la elaboración de un plan nacional de control sobre las especies con sobrepoblación, que comprenda un adecuado control cinegético, así como un sistema de compensaciones proporcional al perjuicio causado a los ganaderos y agricultores.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo y la necesidad de derogar de manera urgente todas las medidas adoptadas que emanan del Pacto Verde Europeo y que afectan de manera muy negativa al medio natural, su forma de vida y su economía rural.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a constituir una comisión o grupo de trabajo para el apoyo de la caza, que permita hacer un seguimiento sobre los efectos de las normativas en desarrollo, tales como la normativa europea relativa a la prohibición del plomo en la caza, con participación de la Federación Andaluza de Caza, así como del resto de asociaciones y representantes del sector armero, científicos especializados, expertos ambientales y organizaciones rurales, para garantizar la transparencia, el seguimiento técnico y la defensa de los intereses del sector cinegético en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002279, Pregunta relativa a las consecuencias patrimoniales en la Alhambra de Granada por un proyecto fotovoltaico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 23 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con respuesta oral en Comisión, relativa a las consecuencias patrimoniales en la Alhambra de Granada por un proyecto fotovoltaico.

PREGUNTAS

¿Cómo valora las posibles consecuencias que va a suponer la construcción de plantas solares en El Fargue (Granada) en la Alhambra?

¿Qué actuaciones tiene previsto implementar para evitar las consecuencias patrimoniales que deriven de la construcción del proyecto de plantas solares en El Fargue (Granada), en la Alhambra?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002317, Pregunta relativa a la cobertura informativa de la gestión de los cribados del cáncer de mama en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 23 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la cobertura informativa de la gestión de los cribados del cáncer de mama en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece la cobertura informativa de la RTVA a la situación generada por la gestión de los cribados del cáncer de mama en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002321, Pregunta relativa a la inseguridad creciente en Marbella (Málaga) y su impacto en el turismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de octubre de 2025
Orden de publicación de 23 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la inseguridad creciente en Marbella (Málaga) y su impacto en el turismo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para evitar que los recientes episodios de violencia ocurridos en la ciudad afecten gravemente a la imagen de Marbella como destino turístico de primer orden?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y
Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002413, Pregunta relativa a las obras en el entorno BIC en Siles (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 30 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a las obras en el entorno BIC en Siles (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado su consejería ante la ejecución de obras, sin la correspondiente autorización de Cultura, en el edificio sito en calle San Gregorio, 5 de Siles (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,
Gerardo Sánchez Escudero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rafael Alfonso Recio Fernández,

Fernando Carlos López Gil,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002418, Pregunta relativa a la conservación de la Plaza de España, de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 29 de octubre de 2025

Orden de publicación de 30 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas con respuesta oral en Comisión, relativa a la conservación de la Plaza de España, de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha implementado para garantizar la conservación de la Plaza de España, de Sevilla, en base a lo dispuesto en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía?

¿Ha iniciado alguna actuación de inspección, informe técnico o procedimiento sancionador en relación con los daños causados recientemente en la Plaza de España, de Sevilla, por el uso de un método de limpieza presuntamente inadecuado?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002430, Pregunta relativa a la gestión de ayudas a la transición

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la gestión de ayudas a la transición.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado implementar la consejería para poder gestionar todos los fondos presupuestados en el año 2026 en ayudas a la transición y eficiencia ecológica?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002433, Pregunta relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al enclave monumental de San Isidoro del Campo.

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones que está desarrollando la consejería en el enclave monumental de San Isidoro del Campo?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José Ignacio González Nieto,

Verónica Martos Montilla,

Daniel Castilla Zumaquero,

Alejandro Romero Romero,

Erik Domínguez Guerola,

Dolores Bautista Lora y

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002434, Pregunta relativa a los premios de la Fundación Andalucía Olímpica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a los premios de la Fundación Andalucía Olímpica.

PREGUNTA

¿Qué novedades trae la nueva edición de los premios Andalucía Olímpica?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José Ignacio González Nieto,

Verónica Martos Montilla,

Daniel Castilla Zumaquero,

Alejandro Romero Romero,

Erik Domínguez Guerola,

Dolores Bautista Lora y

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002435, Pregunta relativa a la moda andaluza en la cultura del siglo XXI

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la moda andaluza en la cultura del siglo XXI.

PREGUNTA

¿En qué se traduce el apoyo de la Consejería de Cultura y Deporte a la moda en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José Ignacio González Nieto,

Verónica Martos Montilla,

Daniel Castilla Zumaquero,

Alejandro Romero Romero,

Erik Domínguez Guerola,

Dolores Bautista Lora y

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002436, Pregunta relativa a la audiencia en octubre de 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la audiencia en octubre de 2025.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece el dato de audiencia de Canal Sur TV durante el pasado mes de octubre?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002437, Pregunta relativa a los proyectos de innovación para 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los proyectos de innovación para 2026.

PREGUNTA

¿Puede informar sobre cuáles son los principales proyectos de innovación previstos por la RTVA para el año 2026?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002438, Pregunta relativa a la programación del 25N

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la programación del 25N.

PREGUNTA

¿Cuál es la programación prevista por la RTVA con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002440, Pregunta relativa a la adecuación de caminos forestales en el nacimiento del río Guadalquivir

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la adecuación de caminos forestales en el nacimiento del río Guadalquivir.

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión de la Junta de Andalucía para la adecuación de caminos forestales en el entorno del nacimiento del río Guadalquivir y que actuaciones se están llevando a cabo?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Susana González Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002441, Pregunta relativa a Salina de Carboneros, en Chiclana de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a Salina de Carboneros, en Chiclana de la Frontera.

PREGUNTA

¿En qué consistirá el proyecto de acondicionamiento ambiental, llevado a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en la Salina de Carboneros, en el municipio de Chiclana de la Frontera, en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Mónica Morales Sánchez

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Susana González Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002442, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente el convenio de colaboración firmado entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo, ubicado en el Monumento Natural de Andalucía Tajo de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Susana González Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Erik Domínguez Guerola.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002443, Pregunta relativa a las inversiones en vías pecuarias en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las inversiones en vías pecuarias en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en vías pecuarias en la provincia de Granada, en la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002444, Pregunta relativa a los incentivos INCEA a las cadenas de valor de la industria andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los incentivos INCEA a las cadenas de valor de la industria andaluza.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de la convocatoria de ayudas que ha lanzado con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor de los sectores industriales más estratégicos para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002445, Pregunta relativa a los incentivos INEA para la mejora energética

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los incentivos INEA para la mejora energética.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de la convocatoria de ayudas que ha lanzado, destinada a la mejora energética del sector empresarial y la cadena agroalimentaria?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002446, Pregunta relativa a los incentivos a las grandes industrias en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los incentivos a las grandes industrias en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería los datos del balance del programa de Incentivos Complementarios, de los Incentivos Económicos Regionales, destinado a favorecer la atracción de inversión industrial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002447, Pregunta relativa a la no convocatoria de la Comisión Nacional de Administraciones Locales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la no convocatoria de la Comisión Nacional de Administraciones Locales.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública en relación con la no convocatoria de la Comisión Nacional de Administraciones Locales, ante los importantes problemas que están afrontando las administraciones locales andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002448, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Écija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Écija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Justicia los avances llevados a cabo en las infraestructuras judiciales de Écija (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002449, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Úbeda (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Úbeda (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de los avances en infraestructuras judiciales de Úbeda (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002450, Pregunta relativa al Encuentro de Cónsules

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al Encuentro de Cónsules.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza el consejero de turismo y Andalucía Exterior del I Encuentro de Cónsules de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002451, Pregunta relativa al talento y a la transformación digital del sector turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al talento y a la transformación digital del sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la consejería para impulsar el talento y la transformación digital en el sector turístico andaluz?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002456, Pregunta relativa a las ayudas al alquiler

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las ayudas al alquiler.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda el impacto social y los beneficios que va a traer consigo la nueva convocatoria de ayudas al alquiler para vulnerables?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002457, Pregunta relativa al Cuartel de los Mondragones, en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Cuartel de los Mondragones, en Granada.

PREGUNTA

¿Puede la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda explicar con detalle las actuaciones urbanísticas que están previstas en el ámbito del Cuartel de los Mondragones, en Granada?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002458, Pregunta relativa al transporte público regular de viajeros por carretera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al transporte público regular de viajeros por carretera.

PREGUNTA

¿Qué novedades nos puede avanzar, desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativas al nuevo modelo de concesiones de transporte público regular de viajeros por carretera en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002459, Pregunta relativa a la A-357, tramo Casapalma-Cerralba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-357, tramo Casapalma-Cerralba.

PREGUNTA

¿Qué previsión de inicio de las obras maneja la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para el tramo Casapalma-Cerralba, en la autovía A-357?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002460, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar: Martos- A-6051

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la Autovía del Olivar: Martos- A-6051.

PREGUNTA

¿Cuándo se estima desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la reactivación de esta infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002461, Pregunta relativa a los avances en el servicio de atención a la dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a los avances en el servicio de atención a la dependencia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre los avances en dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002462, Pregunta relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué novedades aporta el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002463, Pregunta relativa a los premios Juventud Andaluza 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a los premios Juventud Andaluza 2025.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre los premios Juventud Andaluza 2025?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002464, Pregunta relativa al programa Liga Mentor 100

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al programa Liga Mentor 100.

PREGUNTA

¿En qué consiste el Programa Liga Mentor 100, dedicado a las personas mayores de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002467, Pregunta relativa a los incumplimientos en el fraccionamiento de los contratos de suministros en la consejería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a los incumplimientos en el fraccionamiento de los contratos de suministros en la consejería.

PREGUNTA

¿Se está procediendo desde la Consejería de Cultura y Deporte al fraccionamiento de contratos de suministros, incumpliendo así la norma establecida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Fernando Carlos López Gil,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Ana María Romero Obrero y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002469, Pregunta relativa a los restos arqueológicos de gran valor en la Ronda Norte de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Fernando Carlos López Gil, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a los restos arqueológicos de gran valor en la Ronda Norte de Córdoba.

PREGUNTA

Tras el inicio de las obras de la Ronda Norte de Córdoba y el hallazgo de los restos arqueológicos de gran valor, ¿qué medidas tiene previstas la consejería para ampliar la investigación de este conjunto?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Fernando Carlos López Gil,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Ana María Romero Obrero y
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002473, Pregunta relativa a la inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión extranjera en la industria de Andalucía en 2025?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

José Luis Sánchez Teruel,

Alicia Murillo López,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002474, Pregunta relativa a las solicitudes rechazadas por falta de dotación del plan Moves III

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Alicia Murillo López, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las solicitudes rechazadas por falta de dotación del plan Moves III.

PREGUNTA

¿Va el Gobierno andaluz a complementar los fondos del plan Moves III, para atender las solicitudes rechazadas por falta de dotación?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

José Luis Sánchez Teruel,

Alicia Murillo López,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002476, Pregunta relativa a las empresas solicitantes de incentivos de transición justa en Carboneras (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las empresas solicitantes de incentivos de transición justa en Carboneras (Almería).

PREGUNTA

¿Cuántas empresas de Carboneras han solicitado cada uno de los incentivos de transición justa convocados en la provincia? ¿Cuántas han obtenido resolución favorable?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002478, Pregunta relativa a los criterios informativos para informar sobre los errores detectados en los cribados del cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los criterios informativos para informar sobre los errores detectados en los cribados del cáncer de mama.

PREGUNTA

¿Qué criterios informativos ha seguido Canal Sur a la hora de informar sobre los errores detectados en los cribados del cáncer de mama?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002479, Pregunta relativa a los criterios informativos para que acaparen más pantalla los temas nacionales que los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los criterios informativos para que acaparen más pantalla los temas nacionales que los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué criterios informativos establece la dirección de la RTVA para que acaparen más pantalla los temas nacionales que los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Rocío Arrabal Higuera,
Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002480, Pregunta relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia AMAYA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia AMAYA.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente la recuperación del complemento de antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia AMAYA en 2026?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Antonio Ruiz Sánchez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Ana María Romero Obrero y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002481, Pregunta relativa al incremento de la plantilla de agentes de medioambiente en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al incremento de la plantilla de agentes de medioambiente en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué criterios han tenido en cuenta para emitir desde su consejería una Autorización Ambiental positiva al proyecto urbanístico para la construcción de más de 1.600 viviendas en primera línea de la playa de Palomares (Cuevas del Almanzora, Almería)?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Antonio Ruiz Sánchez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Ana María Romero Obrero y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002483, Pregunta relativa a los informes sobre gases tóxicos y contaminación del suelo en Coria del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a los informes sobre gases tóxicos y contaminación del suelo en Coria del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué informes ha emitido su consejería en relación con los gases tóxicos y la contaminación del suelo que se denunció hace más de un año en la barriada del Guadalquivir, de Coria del Río, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002484, Pregunta relativa a la promoción de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la promoción de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a desarrollar la consejería en el ámbito de sus competencias, para la promoción turística de la provincia de Jaén en relación al turismo vinculado a la llegada de turistas vía aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002487, Pregunta relativa a la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo en los últimos tres años la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002488, Pregunta relativa al concierto social financiado con Fondos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al concierto social financiado con Fondos Next Generation.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha su consejería para dar continuidad a los servicios de acompañamiento a las familias, que se prestan mediante concierto social, financiado con Fondos Next Generation, ante la finalización de los plazos de prórroga previstos en los contratos firmados, para mantener el servicio actual, garantizando la asistencia a las familias, así como el seguimiento en tiempo y forma de sus expedientes?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María Isabel Ambrosio Palos y

José Luis Sánchez Teruel.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002490, Pregunta relativa a las resoluciones de reconocimiento de la situación de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las resoluciones de reconocimiento de la situación de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué efectos está teniendo el artículo 154.2 del Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, de «simplificación», en las personas dependientes a las que les llega una resolución de reconocimiento de la situación de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María de las Mercedes Gámez García y

María Isabel Ambrosio Palos.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002493, Pregunta relativa al metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al metro de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda sobre las incidencias producidas en el servicio prestado por el metro de Sevilla el pasado 26 de octubre?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Alicia Murillo López,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002494, Pregunta relativa a los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las siguientes preguntas con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda aprobar el decreto por el que se desarrolla la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor?

¿Van a ser tenidas en cuenta las alegaciones realizadas al mismo por parte del sector del taxi?

¿Tiene previsto la consejería incluir en la normativa autonómica la consideración de taxi como servicio económico de interés general tal y como reconoce el tratado de funcionamiento de la UE?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Fernando Carlos López Gil.

CVE: BOPA_12_808

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002495, Pregunta relativa a la carretera A-375, Sevilla-Ronda

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la carretera A-375, Sevilla-Ronda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Vivienda para el arreglo urgente de la carretera A-375, Sevilla-Ronda, en los tramos de Utrera a Puerto Serrano? ¿Tiene previsto el desdoble de dicha vía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002497, Pregunta relativa al ciclo de charlas abiertas y gratuitas, relativas a violencia intrafamiliar, organizado por la delegación territorial en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al ciclo de charlas abiertas y gratuitas, relativas a violencia intrafamiliar, organizado por la delegación territorial en Almería.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería organizar más ciclos, además del previsto en Almería, relativos a violencia intrafamiliar?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002499, Pregunta relativa a la bolsa de cuerpos generales de la Administración de Justicia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la bolsa de cuerpos generales de la Administración de Justicia.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería convocar las bolsas de los cuerpos generales de la Administración de Justicia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002501, Pregunta relativa a la aplicación de la disposición adicional vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la aplicación de la disposición adicional vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería cumplir con lo dispuesto en la disposición adicional vigésimo octava de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002505, Pregunta relativa a la presentación del libro del presidente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la presentación del libro del presidente.

PREGUNTA

¿Qué tratamiento informativo ha tenido la presentación del libro del presidente Moreno Bonilla?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002507, Pregunta relativa al coste de la campaña feminista

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al coste de la campaña feminista.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de la campaña ideológica feminista que Canal Sur ha puesto en marcha?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002513, Pregunta relativa a las necesidades de la red eléctrica andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las necesidades de la red eléctrica andaluza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a acometer la consejería, en el ámbito de sus competencias, para defender las necesidades energéticas de Andalucía ante el Gobierno de la nación?

Parlamento de Andalucía, 10 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003197, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre los fondos destinados para la fundación Senderos del Rocío

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003199, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre el XV Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003203, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre el presupuesto previsto para la RTVA en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2026

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003209, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003214, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003224, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre los fondos destinados para la fundación Senderos del Rocío

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003225, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la estrategia de conectividad turística en Andalucía y su contribución a la competitividad y a la cohesión territorial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003230, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre los Planes de Transporte Metropolitano de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003238, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre las políticas en materia de violencia de género

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003241, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre los 40 años del Instituto Andaluz de la Administración Pública (IAAP)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003243, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre las principales líneas de actuación de la Agencia Digital de Andalucía (ADA)

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003244, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la estrategia de conectividad turística en Andalucía y su contribución a la competitividad y a la cohesión territorial

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003245, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003247, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre los actos previstos desde la consejería para la conmemoración del 16 de noviembre, Día Internacional del Flamenco, tras cumplirse 15 años desde la Declaración por la UNESCO de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003249, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre las repercusiones en Andalucía de la propuesta de planificación eléctrica, con horizonte 2030, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003262, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre el estado de ejecución del proyecto Senderos del Rocío, que figura en el programa presupuestario 8.2.A de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003265, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar de la valoración del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la fiscalización operativa de la gestión de las residencias de mayores de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003266, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre las repercusiones en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003274, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar del análisis técnico realizado por la consejería sobre la propuesta de planificación de inversiones de la red de energía eléctrica 2025-2030 que plantea el Gobierno de la nación para Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-003278, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Función Pública de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 13 de noviembre de 2025

